



# Comité de Sistematización

## **ENCUENTROS LOCALES AUTOCONVOCADOS RESULTADOS CUANTITATIVOS – EXTRANJEROS**

Comité de Sistematización, enero de 2017  
[www.sistematizacionconstitucional.cl](http://www.sistematizacionconstitucional.cl)

## **CONTENIDO**

1. Metodología y aplicación de los Encuentros Locales Autoconvocados en el extranjero
2. Sistematización de la base de datos de los Encuentros Locales Autoconvocados en el extranjero
3. Resultados de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero
  - 3.1. Valores y principios que deben inspirar y dar sustento a la Constitución
  - 3.2. Derechos que la Constitución debe establecer para todas las personas
  - 3.3. Deberes y responsabilidades que la Constitución debe establecer para todas las personas
  - 3.4. Instituciones del Estado que debe contemplar la Constitución

# Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero

## 1. Metodología y aplicación de los Encuentros Locales Autoconvocados en el extranjero

Los Encuentros Locales Autoconvocados (ELA) corresponden al primer nivel de la etapa participativa del Proceso Constituyente, proceso diseñado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El objetivo de los Encuentros Locales Autoconvocados es que las personas dialoguen y que los ciudadanos deliberen, acuerden y prioricen los valores, principios, derechos, deberes, responsabilidades e instituciones que deben ser considerados en la Constitución. Además, durante estos diálogos debían indicarse los fundamentos en que se sustentan estos conceptos y registrar el nivel de acuerdo que generaron.

Para participar de un Encuentro Local, las personas interesadas debían organizarse y cumplir con ciertos requisitos, de manera que la reunión quedara registrada y fuera validada para las posteriores fases de participación territorial. Cualquier grupo de personas, institución u organización social y/o territorial (juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adultos mayores, clubes juveniles, entre otros) con domicilio en una comuna determinada o en el extranjero podía organizar un Encuentro Local, siempre que cumpliera con los requisitos que se detallan a continuación.

En primer lugar, cinco días antes de la realización del encuentro, el futuro moderador debía inscribirlo en la plataforma del proceso ([www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl)) o por teléfono al número 600 204 0000. Al momento de registrarse, la persona designada para ello debía ingresar el RUT y el número de serie de su cédula de identidad, un correo electrónico válido y una clave. Luego accedía a un formulario de registro, donde debía ingresar el RUT del moderador, un correo electrónico válido, la fecha y la dirección donde se realizaría el encuentro e indicar si era una organización de pueblos indígenas.

Los otros requisitos eran contar con la presencia de un moderador del encuentro elegido por el grupo; reunir un mínimo de diez personas y un máximo de treinta; seguir las instrucciones para la realización de un ELA, que se encontraban en la web [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl), y registrar el resultado del diálogo en el formulario Acta de Encuentros Locales. Cada persona solo podía participar en un Encuentro Local.

La metodología consideraba que si un Encuentro Local era convocado por una comunidad u organización de pueblos originarios no existía límite máximo de participantes.

Durante la realización del ELA los participantes debatían en torno a cuatro preguntas asociadas a tres temas de debate, a saber, los valores y principios; los derechos, deberes y responsabilidades; y las instituciones del Estado que debiera incorporar la Constitución. Las preguntas que orientaron los debates y sobre las cuales se expresaron conceptos constitucionales fueron las siguientes: “¿Cuáles son los valores y principios más importantes que deben inspirar y dar sustento a la Constitución?”, “¿Cuáles son los derechos que la Constitución debe establecer para todas las personas?”, “¿Cuáles son los deberes y responsabilidades que la Constitución debe establecer para todas las personas?”, “¿Cuáles son las instituciones del Estado que debe contemplar la Constitución y qué características deberían tener?”.

La metodología de los ELA, diseñada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, contemplaba que quien los moderaba introducía cada uno de los temas de discusión mediante las preguntas antes señaladas. Luego se procedía a una reflexión individual, después de la cual los participantes escribían en un papel sus ideas preliminares y luego las compartían con todos los asistentes durante el diálogo abierto.

Luego del diálogo y para concluir cada uno de los temas, el grupo clasificaba los siete conceptos debatidos en las categorías Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo, junto con los fundamentos ofrecidos en cada caso, de manera que el resultado del diálogo era un listado con los siete conceptos que el grupo priorizó en la discusión de cada una de las preguntas orientadoras, además de los fundamentos y los niveles de acuerdo asociados a cada uno de ellos.

Después, el secretario traspasaba esa información al Acta del Encuentro Local y debía leer en voz alta los siete conceptos priorizados en cada tema de discusión, los fundamentos y la clasificación de Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo, y confirmar con los asistentes que lo escrito correspondía a la dinámica de diálogo. Una vez cerrado el ELA, su organizador debía subir el Acta al sitio web del proceso.

Para que un Encuentro Local fuera considerado válido era necesario completar el Acta del Encuentro, que debía incluir una lista de asistencia con los nombres, firmas y las cédulas de identidad de los participantes, además de un registro fotográfico donde aparecieran todos los asistentes al ELA. Todo este material debía estar subido a la plataforma [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl).

De los 7.964 Encuentros Locales Autoconvocados sistematizados, 122 fueron organizados en veinticinco países extranjeros. El país con la mayor cantidad de ELA es Reino Unido, que con 17 representa el 13,9% de los realizados fuera de Chile. Le siguen Estados Unidos, con 16 ELA; Palestina, con 14; Suecia, con 11, y Canadá, con 9. Estos cinco países concentran el 54,9% de los ELA realizados fuera de Chile.

**Tabla 1.** Número de Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, por país

País	Nº ELA	Porcentaje
Reino Unido	17	13,9
Estados Unidos	16	13,1
Palestina	14	11,5
Suecia	11	9,0
Canadá	9	7,4
Francia	8	6,6
Alemania	7	5,7
Argentina	7	5,7
Suiza	5	4,1
España	4	3,3
Australia	3	2,5
Bélgica	3	2,5
Brasil	3	2,5
Italia	2	1,6
México	2	1,6
Nueva Zelanda	2	1,6
Austria	1	0,8
Dinamarca	1	0,8
Ecuador	1	0,8
El Salvador	1	0,8

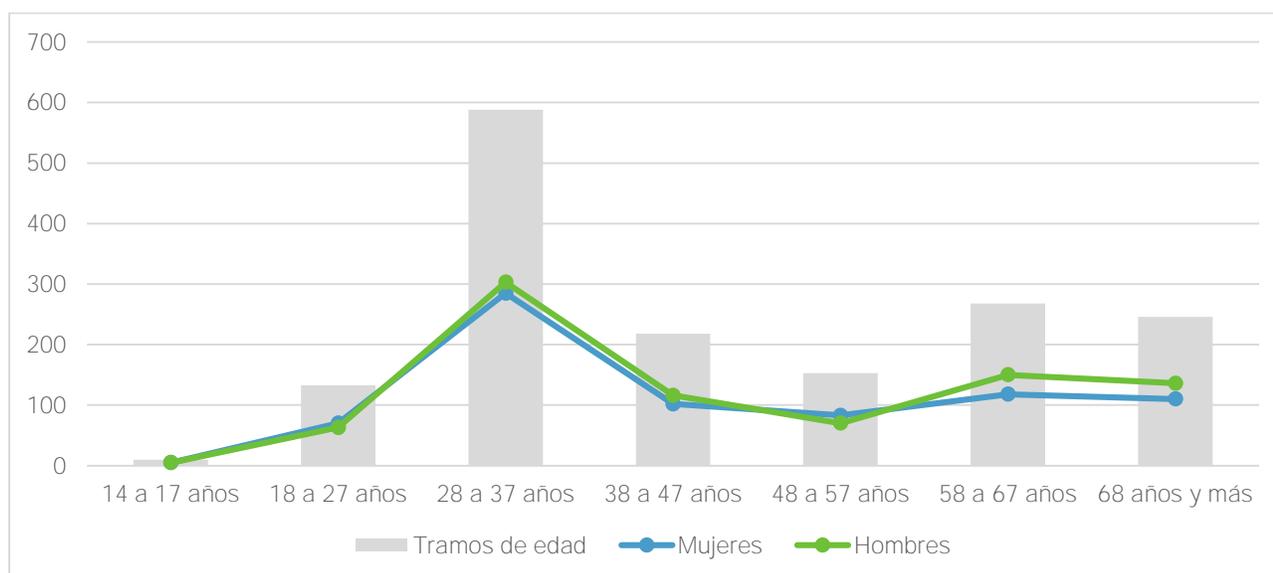
**Tabla 1.** Número de Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, por país

País	Nº ELA	Porcentaje
Haití	1	0,8
Israel	1	0,8
Mozambique	1	0,8
Países Bajos	1	0,8
Rusia	1	0,8
<b>Total extranjero</b>	<b>122</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

En los 122 Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero participaron 1.616 personas, 52,2% de la cuales eran hombres (843) y 47,8% mujeres (773). En estos encuentros participaron más personas de los segmentos etarios de 28 a 37 años (36,4%), de 58 a 67 años (16,6%) y de 68 y más años (15,2%), y se registra una menor participación del segmento etario de 14 a 17 años (0,6%) (Gráfico 1).

**Gráfico 1.** Distribución de participantes en los ELA realizados en el extranjero según tramo etario y sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

## 2. Sistematización de la base de datos de los Encuentros Locales Autoconvocados en el extranjero

La base de datos de los Encuentros Locales Autoconvocados (ELA) se construyó a partir de la sistematización, codificación y categorización de la información de las Actas de Encuentros Locales Autoconvocados que fueron subidas a la plataforma digital [www.unaconstitucionparachile.cl](http://www.unaconstitucionparachile.cl) y validadas para integrar el proceso. El Comité de Sistematización verificó la coherencia interna de la base de datos recibida.

El proceso de codificación y categorización de la base de datos estuvo a cargo de MIDE UC, sobre la base de la metodología acordada y supervisada por el Comité de Sistematización. Para codificar el campo abierto “Otros” se usó, en primer lugar, las listas de conceptos definidos en la metodología del proceso de participación. Para aquellos campos no posibles de clasificar en la fase previa, se generó una nueva lista de códigos a partir de temas que consignaron la cantidad de menciones suficientes como para ser distinguidos. El remanente de registros que no pudo clasificarse en la etapa anterior se categorizó en: a) “Inclasificable/No corresponde”, que incluye texto que no tiene un sentido lógico discernible, que expresa una idea que no es atinente al eje de discusión donde se registra y aquellos conceptos no tratados por los grupos; y b) “Otros”, que incluye textos que expresan ideas con muy baja frecuencia de aparición.

La síntesis de los siete temas más mencionados se construyó a partir del número absoluto de menciones. A las menciones de las listas de los conceptos definidos en la metodología del proceso de participación, se sumaron las menciones del campo abierto “Otros” homologadas a esas mismas categorías. Si se registraba el mismo número de menciones, los temas empatados se fueron agregando hasta completar siete. En caso de que el tema empatado fuese el número siete, se agregaron todos los temas siguientes con el mismo número de menciones.

Los reportes, publicados por el Comité de Sistematización, se calcularon a partir de la agregación de las respuestas de todas las actas de Encuentros Locales Autoconvocados. El número de conceptos mencionados que aportaba cada ELA dependía de cada grupo; el único límite era un máximo de siete conceptos.

Los porcentajes de las menciones de cada concepto se calcularon sobre la base del número de menciones consignadas en el total de Actas de ELA de cada provincia del país. Es posible que la adición de menciones de algún concepto supere la suma del número de mesas de la provincia y/o la región debido a que un término catalogado inicialmente como “Otros” fue homologado a un término de las categorías preexistentes.

El Comité de Sistematización emitió un primer reporte del proceso en julio de 2016. A esa fecha todavía estaba pendiente la validación de algunas Actas, por lo que la codificación y categorización de la base de datos no las incluyó. En los meses siguientes se incorporaron nuevos casos a la base de datos. Además, la revisión de la codificación del campo abierto “Otros” implicó revisar toda la información disponible. De esta manera, en concordancia con los criterios antes señalados, se asignaron más menciones a algunas categorías y se integraron más casos, lo que afectó solo marginalmente los guarismos de los reportes de resultados de la etapa local publicados el 22 de julio de 2016. El presente Informe incorpora el análisis de toda la información proveniente de los ELA realizados en el extranjero validados por el Comité de Sistematización.

### 3. Resultados de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero

#### 3.1. Valores y principios que deben inspirar y dar sustento a la Constitución

Considerando el conjunto de Actas de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, los conceptos constitucionales asociados a la pregunta sobre valores y principios con más menciones son “Democracia” (72 menciones), “Respeto/conservación de la naturaleza o medio ambiente” (71 menciones), “Igualdad” (66 menciones), “Estado laico” (55 menciones), “Justicia” (51 menciones), “Bien común/Comunidad” (46 menciones) y “Descentralización” (46 menciones) (Tabla 2).

Según los niveles de acuerdo consignados en las Actas donde estos conceptos fueron mencionados, el concepto “Respeto/conservación de la naturaleza o medio ambiente” suscita el 90,1% de acuerdo, “Justicia” el 88,2%, “Igualdad” el 87,9%, “Democracia” el 86,1%, “Bien común/Comunidad” el 84,8%, “Descentralización” el 80,4% y “Estado laico” el 80% de acuerdo (Tabla 2).

**Tabla 2.** Siete valores y principios más mencionados en las Actas de ELA realizados en el extranjero, según número de menciones, porcentajes de mención y niveles de acuerdo

Ranking	Valores y principios	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Democracia	72	59,0	86,1	12,5	1,4
2	Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente	71	58,2	90,1	9,9	0,0
3	Igualdad	66	54,1	87,9	10,6	1,5
4	Estado laico	55	45,1	80,0	18,2	1,8
5	Justicia	51	41,8	88,2	11,8	0,0
6	Bien común/Comunidad	46	37,7	84,8	13	2,2
7	Descentralización	46	37,7	80,4	19,6	0,0

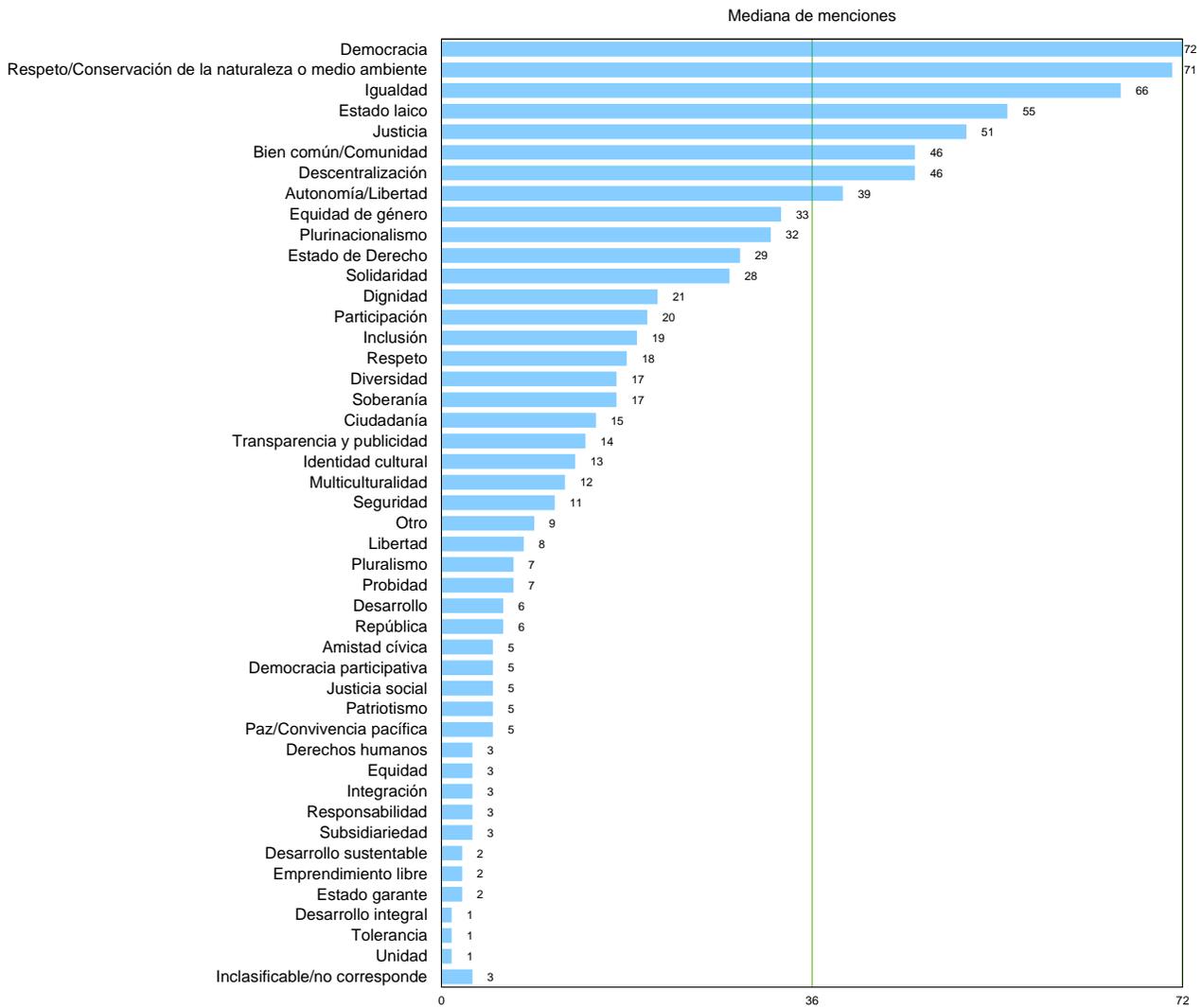
\* Porcentaje del total de Encuentros Locales Autoconvocados en que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar el número de menciones de estos siete conceptos con el total de menciones a los otros conceptos asociados a valores y principios dentro de los ELA realizados en el extranjero, se observa que los siete más mencionados superan la mediana<sup>1</sup> de menciones (fijada en 36), al igual que el concepto “Autonomía/Libertad”. Cabe destacar también la diferencia de diez menciones entre el tercer concepto (“Igualdad”) y el cuarto (“Estado laico”), la mayor distancia entre los conceptos asociados a esta pregunta (Gráfico 2).

<sup>1</sup> La mediana corresponde al valor que, en una serie ordenada de datos, les divide en dos partes iguales, superiores e inferiores a él (ver RAE: <http://dle.rae.es/?id=OkGk1fq>). A diferencia del promedio, que es una medida de tendencia central y que grafica un valor medio producto de los valores obtenidos por el conjunto de casos, la mediana fija el punto medio entre el valor más alto y el más bajo obtenidos por los casos observados, lo que permite apreciar mejor las distancias de valor que se dan entre los casos y que es lo que en general diferencia a los siete conceptos más mencionados de los otros.

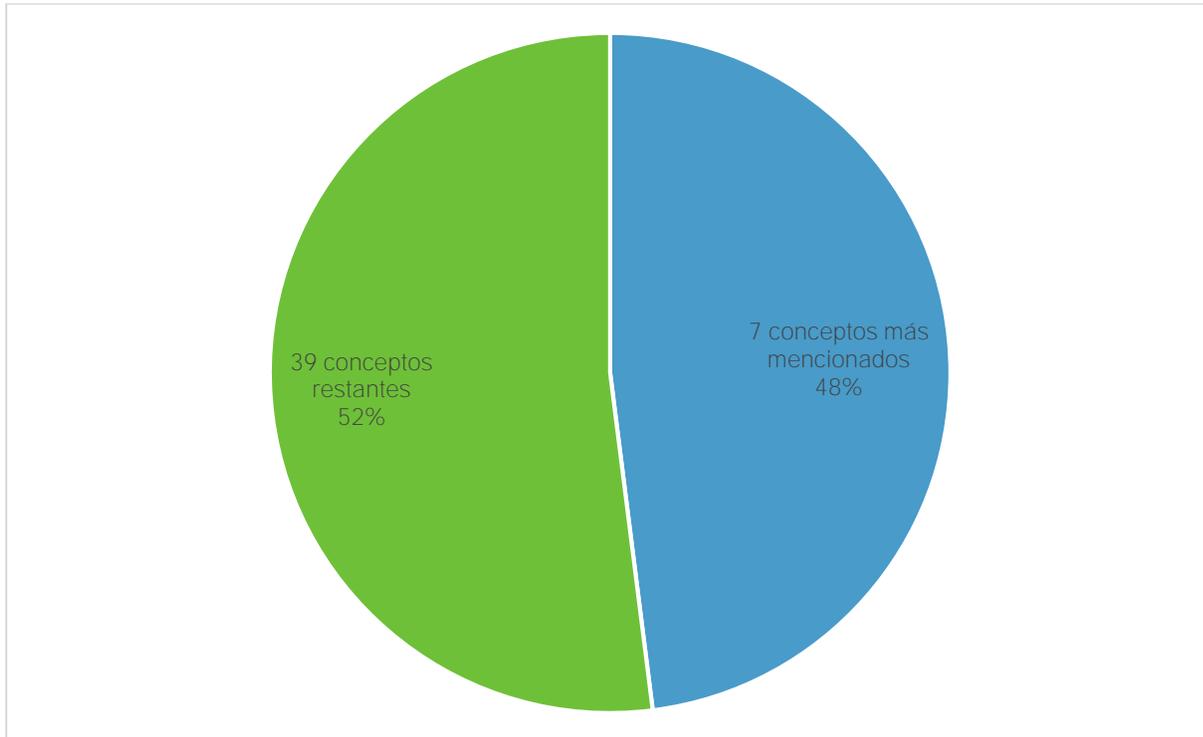
**Gráfico 2.** Número de menciones de conceptos asociados a principios y valores en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar porcentualmente la suma del número de menciones de los siete principios y valores más mencionados con la suma de las menciones de los otros treinta y nueve, se observa que los primeros siete capturan el 48,5% del total de menciones, mientras que los otros treinta y nueve concentran el 51,5% de las mismas (Gráfico 3).

**Gráfico 3.** Diferencia entre los siete conceptos más mencionados y los otros conceptos asociados a principios y valores en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Del mismo modo, al comparar la prelación de los siete conceptos más mencionados en el agregado general con la de los ELA realizados en el extranjero, se aprecian diferencias tanto de orden como de composición. La prelación de los ELA realizados en el extranjero la encabeza “Democracia”, seguida de los conceptos “Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente”, “Igualdad”, “Estado laico”, “Justicia”, “Bien común/Comunidad” y, finalmente, “Descentralización” (Tabla 3). Cabe destacar que “Estado laico” es el único concepto que no es parte de la prelación nacional, pero sí de los ELA realizados en el extranjero, y que deja fuera del ranking a “Respeto”, que obtiene el 15% de las menciones en estos ELA.

**Tabla 3.** Siete valores y principios más mencionados en las Actas de Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero

Conceptos ELA (general)	Prelación	Conceptos ELA extranjero
Justicia	1º	Democracia
Democracia	2º	Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente
Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente	3º	Igualdad
Igualdad	4º	Estado laico
Descentralización	5º	Justicia
Bien Común/Comunidad	6º	Bien Común/Comunidad
Respeto	7º	Descentralización

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Los conceptos que siguen a los siete más mencionados en la prelación de los ELA realizados en el extranjero son “Autonomía/Libertad”, con 39 menciones, seguido de “Equidad de género”, que ocupa el noveno lugar con 33 menciones. En el décimo se encuentra “Plurinacionalismo”, con 32 menciones, seguido de “Estado de derecho”, con 29 menciones. El puesto 12 lo ocupa “Solidaridad”, con 28 menciones, seguido de “Dignidad”, con 21 menciones, y de “Participación”, con 20 menciones (Tabla 4).

**Tabla 4.** Valores y principios. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Valores y principios	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Democracia	72	59,0	86,1	12,5	1,4
2	Respeto/Conservación de la naturaleza o medio ambiente	71	58,2	90,1	9,9	0,0
3	Igualdad	66	54,1	87,9	10,6	1,5
4	Estado laico	55	45,1	80,0	18,2	1,8
5	Justicia	51	41,8	88,2	11,8	0,0
6	Bien Común/Comunidad	46	37,7	84,8	13,0	2,2
7	Descentralización	46	37,7	80,4	19,6	0,0
8	Autonomía/Libertad	39	32,0	84,6	10,3	5,1
9	Equidad de género	33	27,0	81,8	18,2	0,0

**Tabla 4.** Valores y principios. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Valores y principios	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
10	Plurinacionalismo	32	26,2	87,5	12,5	0,0
11	Estado de derecho	29	23,8	89,7	10,3	0,0
12	Solidaridad	28	23,0	71,4	28,6	0,0
13	Dignidad	21	17,2	95,2	4,8	0,0
14	Participación	20	16,4	90,0	10,0	0,0
15	Inclusión	19	15,6	78,9	21,1	0,0
16	Respeto	18	14,8	88,9	11,1	0,0
17	Diversidad	17	13,9	88,2	11,8	0,0
18	Soberanía	17	13,9	100	0,0	0,0
19	Ciudadanía	15	12,3	100	0,0	0,0
20	Transparencia y publicidad	14	11,5	71,4	28,6	0,0
21	Identidad cultural	13	10,7	92,3	7,7	0,0
22	Multiculturalidad	12	9,8	91,7	8,3	0,0
23	Seguridad	11	9,0	100	0,0	0,0
24	Otro	9	7,4	77,8	11,1	11,1
25	Libertad	8	6,6	100	0,0	0,0
26	Pluralismo	7	5,7	71,4	14,3	14,3
27	Probidad	7	5,7	85,7	0,0	14,3
28	Desarrollo	6	4,9	100	0,0	0,0
29	República	6	4,9	83,3	16,7	0,0
30	Amistad cívica	5	4,1	80,0	20,0	0,0
31	Democracia participativa	5	4,1	60,0	40,0	0,0
32	Justicia social	5	4,1	80,0	0,0	20,0
33	Patriotismo	5	4,1	100	0,0	0,0
34	Paz/Convivencia pacífica	5	4,1	100	0,0	0,0
35	Derechos humanos	3	2,5	100	0,0	0,0
36	Equidad	3	2,5	100	0,0	0,0
37	Integración	3	2,5	100	0,0	0,0
38	Responsabilidad	3	2,5	100	0,0	0,0

**Tabla 4.** Valores y principios. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Valores y principios	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
39	Subsidiariedad	3	2,5	33,3	0,0	66,7
40	Desarrollo sustentable	2	1,6	100	0,0	0,0
41	Emprendimiento libre	2	1,6	50,0	50,0	0,0
42	Estado garante	2	1,6	100	0,0	0,0
43	Desarrollo integral	1	0,8	0,0	100	0,0
44	Tolerancia	1	0,8	100	0,0	0,0
45	Unidad	1	0,8	100	0,0	0,0
	Inclasificable/No corresponde	3	2,5	66,7	0,0	33,3

\*Porcentaje del total de Encuentros Locales en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

### 3.2. Derechos que la Constitución debe establecer para todas las personas

En lo que refiere a los derechos consignados en las Actas de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, aquellos que obtienen más menciones son los derechos “a la educación” (95 menciones), “a la salud” (66 menciones), “a la seguridad social” (43 menciones), la “Libertad de expresión” (37 menciones), la “Igualdad ante la ley” (35 menciones), el derecho “a sufragio/votar” (33 menciones) y el derecho “a sindicalizarse y a la negociación colectiva” (32 menciones) (Tabla 5).

Según se consigna en las Actas, el mayor nivel de acuerdo lo suscita el derecho “a sufragio/votar” (97%), seguido del derecho “a la salud” (90,9%) y el derecho “a la educación” (89,5%). Le siguen “Igualdad ante la ley” (88,6%), el derecho “a sindicalizarse y a la negociación colectiva” (87,5%), la “Libertad de expresión” (83,8%) y el derecho “a la seguridad social” (83,7% de acuerdo) (Tabla 5).

**Tabla 5.** Siete derechos más mencionados en las Actas de ELA realizados en el extranjero, según número de menciones, porcentajes de mención y niveles de acuerdo

Ranking	Derechos	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	A la educación	95	77,9	89,5	9,5	1,1
2	A la salud	66	54,1	90,9	9,1	0,0
3	A la seguridad social	43	35,2	83,7	16,3	0,0
4	Libertad de expresión	37	30,3	83,8	16,2	0,0
5	Igualdad ante la ley	35	28,7	88,6	11,4	0,0
6	A sufragio/votar	33	27,0	97,0	3,0	0,0
7	A sindicalizarse y a la negociación colectiva	32	26,2	87,5	12,5	0,0

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales Autoconvocados en que los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Si se considera el número de menciones que agrupan los siete derechos más mencionados en el total de Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, se aprecia que no todos sobrepasan la mediana, fijada en 47,5. El derecho “a la educación” dobla las menciones de cualquier otro concepto, menos del derecho “a la salud”, respecto del cual se registra una diferencia de 30 menciones. El derecho “a la salud” se distancia en 23 menciones del derecho “a la seguridad social”, que ocupa el tercer lugar de los siete conceptos más mencionados (Gráfico 4).

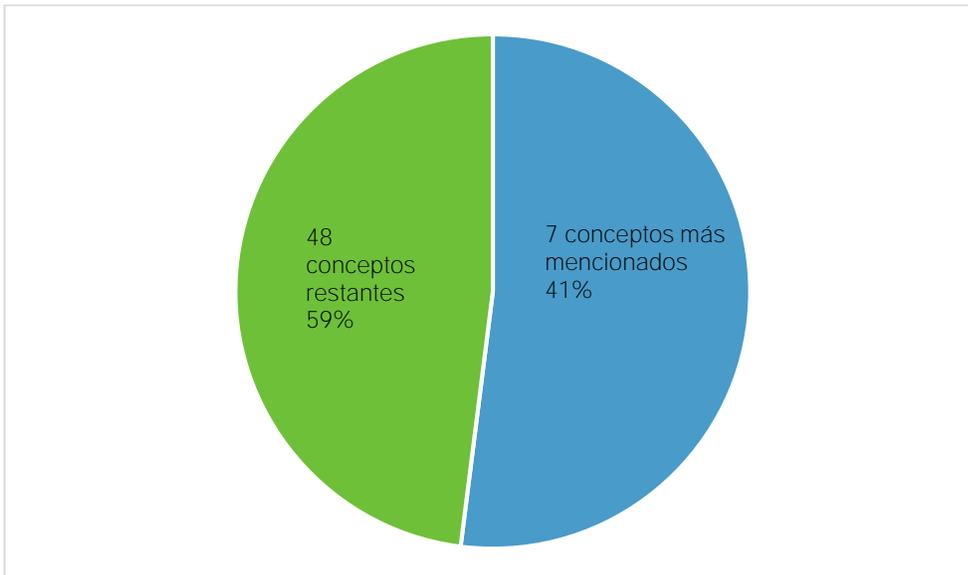
**Gráfico 4.** Número de menciones de conceptos asociados a derechos en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar porcentualmente la suma de las menciones de los siete conceptos más mencionados en los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero con la suma de los otros cuarenta y ocho conceptos consignados como respuesta a la pregunta sobre derechos constitucionales, se observa que los siete más mencionados capturan el 41,2% de las menciones, mientras que los restantes cuarenta y ocho obtienen el 58,8% de las mismas (Gráfico 5). De los primeros siete, los derechos “a la salud” y “a la educación” acaparan el 19,5% del total de menciones.

**Gráfico 5.** Diferencia entre los siete conceptos más mencionados y los otros conceptos asociados a derechos en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Por su parte, al comparar la prelación de los siete conceptos más mencionados en el agregado general de los ELA con la de los ELA realizados en el extranjero, se aprecian diferencias tanto en el orden de los conceptos como en la composición del listado.

Al igual que en la prelación general, el ranking de menciones de los ELA realizados en el extranjero es encabezado por los derechos “a la salud” y “a la educación”; sin embargo, el tercer lugar del listado ya no lo ocupa “Igualdad ante la ley”, que es desplazado al quinto lugar de menciones, sino el derecho “a la seguridad social”, seguido en cuarto lugar por “Libertad de expresión”. En último lugar de la prelación de los ELA realizados en el extranjero se ubican los derechos “a sufragio/votar” y “a sindicalizarse y a la negociación colectiva” (Tabla 6).

**Tabla 6.** Siete derechos más mencionados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Conceptos ELA (general)	Prelación	Conceptos ELA extranjero
A la educación	1º	A la educación
A la salud	2º	A la salud
Igualdad ante la ley	3º	A la seguridad social
A la vida	4º	Libertad de expresión
A la vivienda digna	5º	Igualdad ante la ley
A la seguridad social	6º	A sufragio/votar
Respeto a la naturaleza/Medio ambiente	7º	A sindicalizarse y a la negociación colectiva

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Dos de los tres derechos del listado nacional que quedaron fuera de los siete más mencionados de los ELA realizados en el extranjero son parte de los siguientes siete conceptos más mencionados, y el cuarto, “Derecho a la vida”, queda en el lugar 22 de la prelación de los ELA realizados en el extranjero.

El derecho de “De los pueblos indígenas” ocupa el octavo lugar, con 30 menciones, seguido de “Respeto a la naturaleza/Medio ambiente”, con 28 menciones. El derecho “a la participación” se ubica en el décimo, con 27 menciones, y el derecho “a la vivienda digna” en el undécimo, con 25 menciones. El derecho “a la nacionalidad” ocupa el duodécimo, con 24 menciones, seguido del derecho “al trabajo”, con 23 menciones. Finalmente, el derecho a la “No discriminación” ocupa el lugar 14, con 23 menciones (Tabla 7).

**Tabla 7.** Derechos. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Derechos	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	A la educación	95	77,9	89,5	9,5	1,1
2	A la salud	66	54,1	90,9	9,1	0,0
3	A la seguridad social	43	35,2	83,7	16,3	0,0
4	Libertad de expresión	37	30,3	83,8	16,2	0,0
5	Igualdad ante la ley	35	28,7	88,6	11,4	0,0
6	A sufragio/votar	33	27,0	97,0	3,0	0,0
7	A sindicalizarse y a la negociación colectiva	32	26,2	87,5	12,5	0,0
8	De los pueblos indígenas	30	24,6	76,7	23,3	0,0
9	Respeto a la naturaleza/Medio ambiente	28	23,0	96,4	3,6	0,0
10	A la participación	27	22,1	92,6	7,4	0,0
11	A la vivienda digna	25	20,5	88,0	12,0	0,0
12	A la nacionalidad	24	19,7	91,7	8,3	0,0
13	Al trabajo	23	18,9	91,3	4,3	4,3
14	No discriminación	23	18,9	87,0	8,7	4,3
15	Protección judicial de los derechos	19	15,6	89,5	10,5	0,0
16	Igualdad	18	14,8	88,9	11,1	0,0
17	Al salario equitativo	17	13,9	94,1	5,9	0,0
18	Derechos del niño, niña y adolescente	17	13,9	76,5	23,5	0,0
19	Igualdad de género	16	13,1	81,3	18,8	0,0
20	Sociales	16	13,1	100	0,0	0,0
21	A la integridad física y psíquica	14	11,5	92,9	7,1	0,0

**Tabla 7.** Derechos. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Derechos	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
22	A la vida	13	10,7	76,9	23,1	0,0
23	A la seguridad/Vida sin violencia	11	9,0	90,9	9,1	0,0
24	Acceso a la cultura	11	9,0	81,8	18,2	0,0
25	A decidir sobre la propia vida	10	8,2	80,0	10,0	10,0
26	A la información	10	8,2	90,0	10,0	0,0
27	Otro	10	8,2	90,0	0,0	10,0
28	A huelga	9	7,4	66,7	33,3	0,0
29	Libertad personal	9	7,4	100	0,0	0,0
30	A calidad de vida	7	5,7	100	0,0	0,0
31	A la integración de discapacidad	7	5,7	100	0,0	0,0
32	Acceso a información pública	7	5,7	57,1	42,9	0,0
33	De propiedad	7	5,7	71,4	28,6	0,0
34	Derecho de asociación	7	5,7	85,7	14,3	0,0
35	A una atención de salud pública de calidad	6	4,9	100	0,0	0,0
36	Igualdad de acceso a la justicia/Debido proceso	6	4,9	100	0,0	0,0
37	A un trabajo y salario digno	5	4,1	100	0,0	0,0
38	Derechos humanos	5	4,1	100	0,0	0,0
39	Libertad de trabajo	5	4,1	100	0,0	0,0
40	Privacidad e intimidad	5	4,1	60,0	40,0	0,0
41	Al agua	4	3,3	100	0,0	0,0
42	Libertad ambulatoria	4	3,3	100	0,0	0,0
43	Libertad de conciencia	4	3,3	100	0,0	0,0
44	Libertad de información y expresión	4	3,3	100	0,0	0,0
45	A la honra/Al honor	3	2,5	66,7	33,3	0,0
46	A la identidad cultural	3	2,5	66,7	33,3	0,0
47	Igualdad ante los tributos	3	2,5	100	0,0	0,0
48	Libertad de enseñanza	3	2,5	100	0,0	0,0
49	Libre iniciativa económica/Libre empresa	3	2,5	33,3	66,7	0,0
50	A la libertad	2	1,6	50,0	50,0	0,0

**Tabla 7.** Derechos. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Derechos	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
51	Ser elegido en cargos públicos	2	1,6	100	0,0	0,0
52	Derechos de los animales	1	0,8	100	0,0	0,0
53	Igualdad ante las cargas públicas	1	0,8	100	0,0	0,0
54	Libertad de culto	1	0,8	100	0,0	0,0
55	Reunión pacífica	1	0,8	100	0,0	0,0

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

### 3.3. Deberes y responsabilidades que la Constitución debe establecer para todas las personas

Según se consigna en las Actas de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, los deberes y responsabilidades que la Constitución debiera establecer para todas las personas con más menciones fueron los conceptos “Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales” (96 menciones), “Deberes de protección de conservación de la naturaleza” (95 menciones), “De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural” (80 menciones), “Respeto por la Constitución” (77 menciones), “Respeto de derechos de otros” (64 menciones), “Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos” (58 menciones) y “Cumplimiento de las leyes y normas” (56 menciones) (Tabla 8).

De los siete deberes y responsabilidades más mencionados, el concepto que suscita mayor nivel de acuerdo es el deber de “Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales” (96,9% de acuerdo), seguido de “Deberes de protección de conservación de la naturaleza” (95,8%), “Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos” (93,1%), “Respeto por la Constitución” (92,2%), “De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural” (91,3%), “Respeto de derechos de otros” (90,6%) y “Cumplimiento de las leyes y normas” (85,7%) (Tabla 8).

**Tabla 8.** Siete deberes y responsabilidades más mencionados en las Actas de ELA realizados en el extranjero, según número de menciones, porcentajes de mención y niveles de acuerdo

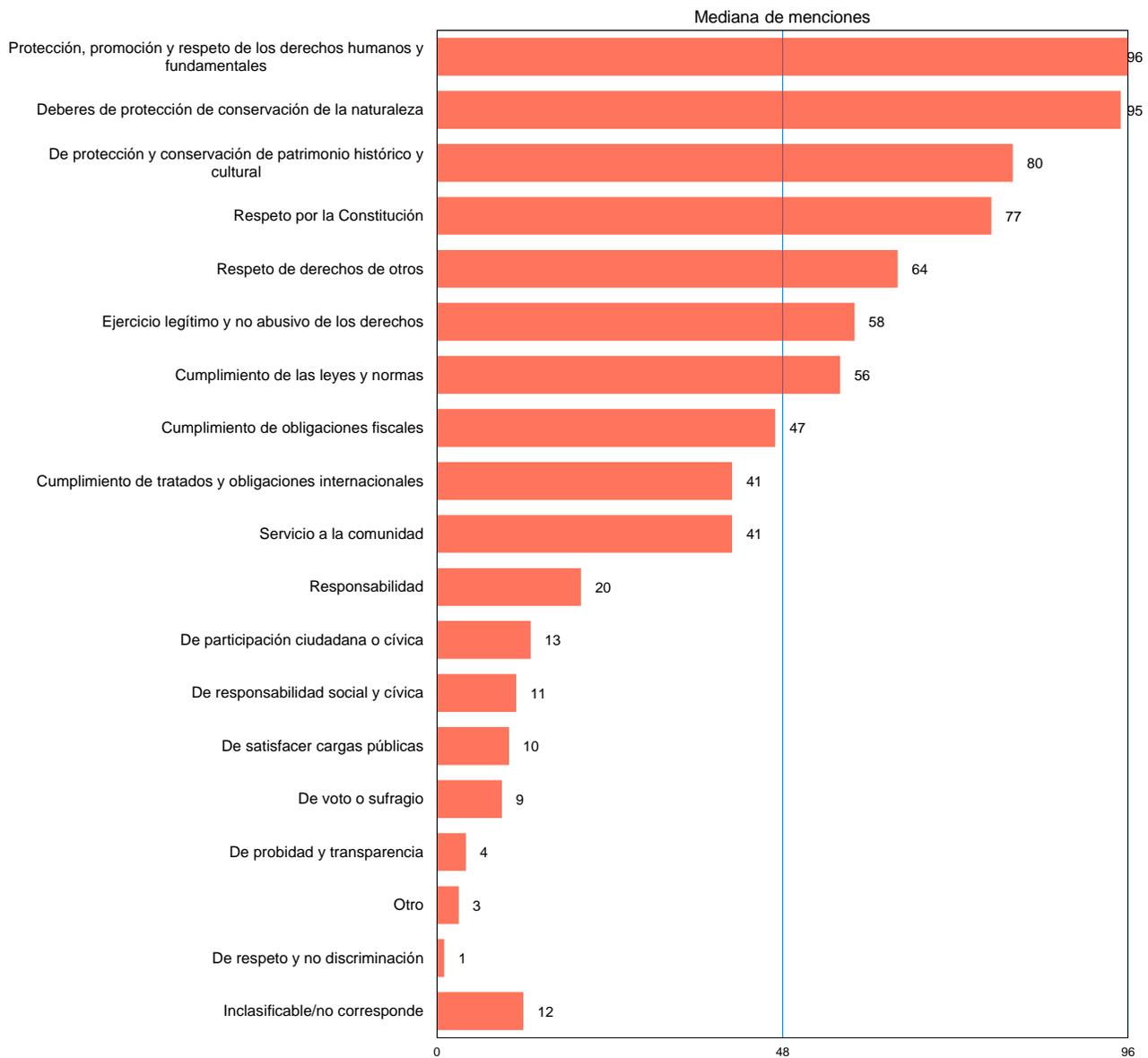
Ranking	Deberes y responsabilidades	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales	96	78,7	96,9	3,1	0,0
2	Deberes de protección de conservación de la naturaleza	95	77,9	95,8	4,2	0,0
3	De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural	80	65,6	91,3	8,8	0,0
4	Respeto por la Constitución	77	63,1	92,2	5,2	2,6
5	Respeto de derechos de otros	64	52,5	90,6	7,8	1,6
6	Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos	58	47,5	93,1	6,9	0,0
7	Cumplimiento de las leyes y normas	56	45,9	85,7	12,5	1,8

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales Autoconvocados en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar las menciones del conjunto de estos siete conceptos con el total de menciones de los conceptos asociados a deberes y responsabilidades (Gráfico 6), se observa que los primeros siete igualan o superan la mediana de 48 menciones, y que hay una diferencia de 15 menciones entre los “Deberes de protección de conservación de la naturaleza”, segundo en el ranking de menciones, y el deber “De protección y conservación de patrimonio histórico y cultural”, en el tercer lugar, lo que evidencia la distancia entre las menciones de los primeros dos conceptos y los demás.

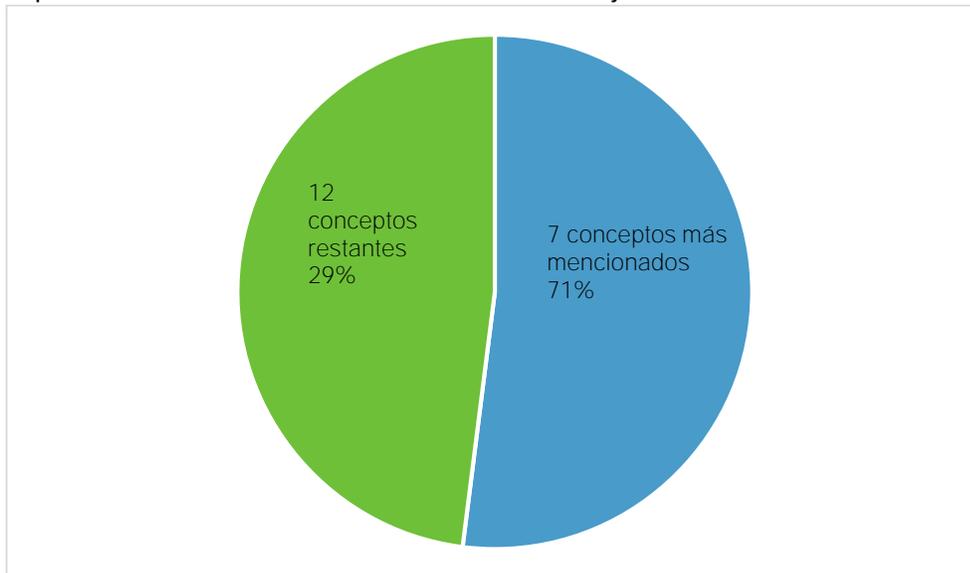
**Gráfico 6.** Número de menciones de conceptos asociados a deberes y responsabilidades en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar porcentualmente la suma de las menciones de los siete primeros conceptos con las menciones de los otros trece conceptos consignados como respuesta a la pregunta sobre deberes y responsabilidades constitucionales en los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero, se constata que los siete más mencionados capturan el 71,3% de las menciones, mientras que los otros doce concentran solo el 28,7% de las mismas (Gráfico 7). Cabe considerar que los siete conceptos más mencionados representan también un tercio de los conceptos consignados en las Actas de los ELA realizados en el extranjero para esta pregunta.

**Gráfico 7.** Diferencia entre los siete conceptos más mencionados y los otros conceptos asociados a deberes y responsabilidades en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Por su parte, al comparar la prelación de los siete conceptos más mencionados en el agregado general con la de los ELA realizados en el extranjero, se aprecia que si bien hay diferencias en el orden los conceptos que integran el listado, su composición es coincidente. Al igual que en la prelación general, el ranking de menciones de los ELA realizados en el extranjero es encabezado por los deberes de “Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales” y por los “Deberes de protección de conservación de la naturaleza”, mientras que los demás conceptos aparecen en otro orden (Tabla 9).

**Tabla 9.** Siete deberes y responsabilidades más mencionados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Conceptos ELA (general)	Prelación	Conceptos ELA extranjero
Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales	1º	Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales
Deberes de protección de conservación de la naturaleza	2º	Deberes de protección de conservación de la naturaleza
Respeto por la Constitución	3º	De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural
De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural	4º	Respeto por la Constitución
Respeto de derechos de otros	5º	Respeto de derechos de otros
Cumplimiento de las leyes y normas	6º	Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos
Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos	7º	Cumplimiento de las leyes y normas

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

De los deberes y responsabilidades constitucionales consignados en las Actas de los ELA realizados en el extranjero que no son parte de los siete más mencionados, “Cumplimiento de obligaciones fiscales” se ubica en el octavo lugar, con 47 menciones, seguido de “Cumplimiento de tratados y obligaciones internacionales” y “Servicio a la comunidad”, con 41 menciones cada uno. El undécimo lugar lo ocupa el deber de “Responsabilidad”, con 20 menciones, seguido del deber “De participación ciudadana o cívica”, con 39 menciones (Tabla 10).

En el lugar 13 de las menciones se encuentra el deber “De responsabilidad social y cívica”, con 11 menciones, seguido del deber “De satisfacer cargas públicas”, con solo 10 menciones (Tabla 10).

**Tabla 10.** Deberes y responsabilidades. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Ranking	Deberes y responsabilidades	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Protección, promoción y respeto de los derechos humanos y fundamentales	96	78,7	96,9	3,1	0,0
2	Deberes de protección de conservación de la naturaleza	95	77,9	95,8	4,2	0,0
3	De protección y conservación del patrimonio histórico y cultural	80	65,6	91,3	8,8	0,0
4	Respeto por la Constitución	77	63,1	92,2	5,2	2,6
5	Respeto de derechos de otros	64	52,5	90,6	7,8	1,6
6	Ejercicio legítimo y no abusivo de los derechos	58	47,5	93,1	6,9	0,0
7	Cumplimiento de las leyes y normas	56	45,9	85,7	12,5	1,8
8	Cumplimiento de obligaciones fiscales	47	38,5	91,5	8,5	0,0
9	Cumplimiento de tratados y obligaciones internacionales	41	33,6	87,8	9,8	2,4
10	Servicio a la comunidad	41	33,6	80,5	19,5	0,0
11	Responsabilidad	20	16,4	85,0	15,0	0,0
12	De participación ciudadana o cívica	13	10,7	76,9	7,7	15,4
13	De responsabilidad social y cívica	11	9,0	90,9	9,1	0,0
14	De satisfacer cargas públicas	10	8,2	100	0,0	0,0
15	De voto o sufragio	9	7,4	55,6	22,2	22,2
16	De probidad y transparencia	4	3,3	100	0,0	0,0
17	Otro	3	2,5	100	0,0	0,0
18	De respeto y no discriminación	1	0,8	0,0	100	0,0
	Inclasificable/No corresponde	12	9,8	75,0	25,0	0,0

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

### 3.4. Instituciones del Estado que debe contemplar la Constitución

En relación con los conceptos asociados a las instituciones del Estado que debiera contemplar la Constitución, las Actas de los Encuentros Locales realizados en el extranjero consignan que aquellos que obtienen mayor número de menciones son “Plebiscitos, referendos y consultas” (86 menciones), “Defensor del Pueblo/Ciudadano” (68 menciones), “Régimen de gobierno presidencial/semipresidencial/parlamentario” (63 menciones), “Congreso o Parlamento (estructura y funciones)” (62 menciones), “Cambio o reforma constitucional” (53 menciones), “Fuerzas Armadas” (53 menciones) y “Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales” (49 menciones) (Tabla 11).

Según los niveles de acuerdo consignados en las Actas, el mayor nivel de acuerdo lo suscita “Cambio o reforma constitucional” (96,2% de acuerdo), seguido de “Plebiscitos, referendos y consultas” (91,9%), “Defensor del Pueblo/Ciudadano” (86,8%), “Congreso o Parlamento” (85,5%), “Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales” (79,6%) y “Fuerzas Armadas” (77,4%) (Tabla 11).

**Tabla 11.** Siete instituciones más mencionadas en las Actas de ELA realizados en el extranjero, según número de menciones, porcentajes de mención y niveles de acuerdo

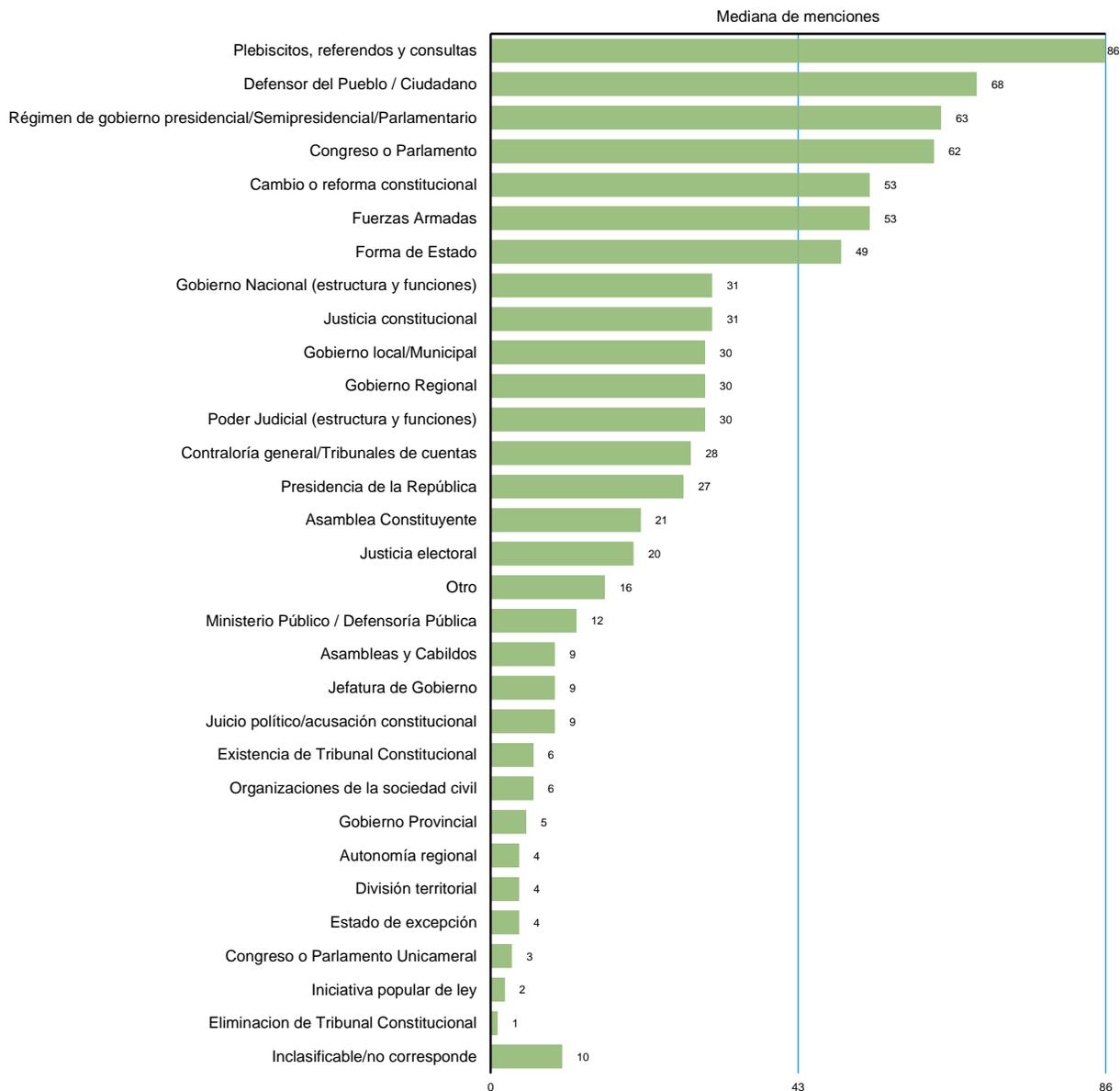
Ranking	Instituciones	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Plebiscitos, referendos y consultas	86	70,5	91,9	7,0	1,2
2	Defensor del Pueblo/Ciudadano	68	55,7	86,8	13,2	0,0
3	Régimen de gobierno presidencial/semipresidencial/parlamentario	63	51,6	76,2	23,8	0,0
4	Congreso o Parlamento	62	50,8	85,5	12,9	1,6
5	Cambio o reforma constitucional	53	43,4	96,2	3,8	0,0
6	Fuerzas Armadas	53	43,4	77,4	17,0	5,7
7	Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales	49	40,2	79,6	18,4	2,0

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales Autoconvocados en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar las menciones de estos siete conceptos con el total de menciones a instituciones que debiera considerar la Constitución (Gráfico 9), se aprecia que solo los primeros siete superan la mediana de menciones, fijada en 43. Es destacable también la diferencia de 18 menciones entre el primer concepto con más menciones (Plebiscitos, referendos y consultas) y el segundo (Defensor del Pueblo/Ciudadano), la más alta entre conceptos en esta pregunta (Gráfico 8).

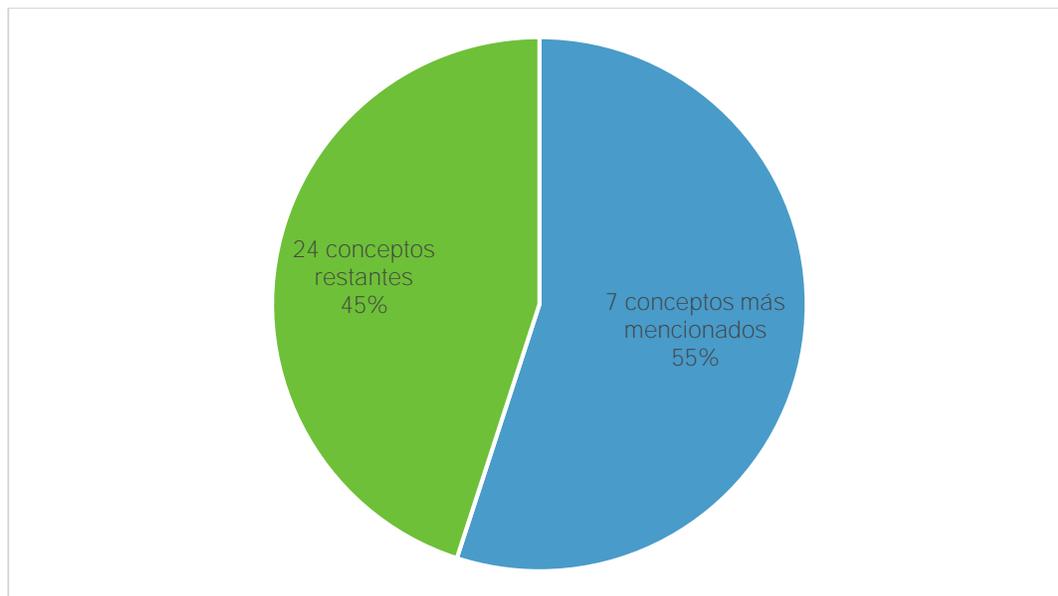
**Gráfico 8.** Número de menciones de conceptos asociados a instituciones en ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar porcentualmente la suma de las menciones de estos siete conceptos con la suma de las menciones de los veinticuatro conceptos consignados como respuesta a la pregunta sobre las instituciones que debiera considerar la Constitución, se observa que los siete conceptos más mencionados en los ELA organizados en el extranjero capturan el 55,5% de las menciones, mientras que los otros veinticuatro concentran el 44,5% de las mismas (Gráfico 9), lo que es consistente con la información de la referencia de la mediana de menciones.

**Gráfico 9.** Diferencia entre los siete conceptos más mencionados y los otros conceptos asociados a instituciones en los ELA realizados en el extranjero



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

Al comparar los siete conceptos más mencionados en los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero con los siete más mencionados en el agregado general, se aprecian diferencias tanto en el orden de los conceptos como en la composición del listado.

La lista es encabezada en ambos casos por “Plebiscitos, referendos y consultas”, pero hay dos conceptos en la lista de los ELA realizados en el extranjero que desplazan de los más mencionados a “Poder Judicial (estructura y funciones)” y “Gobierno Regional”; se trata de “Cambio o reforma constitucional”, que ocupa el quinto lugar de la prelación de los ELA realizados en el extranjero, y “Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales” en el séptimo lugar de la lista. El resto de los cuatro conceptos más mencionados permanece en la lista, pero en lugares diferentes a los que ocupan en el listado general (Tabla 12).

**Tabla 12.** Siete instituciones más mencionadas en las Actas de ELA realizados en el extranjero

Conceptos ELA (general)	Prelación	Conceptos ELA extranjero
Plebiscitos, referendos y consultas	1º	Plebiscitos, referendos y consultas
Congreso o Parlamento (estructura y funciones)	2º	Defensor del Pueblo/Ciudadano
Defensor del Pueblo/Ciudadano	3º	Régimen de gobierno presidencial/semipresidencial/parlamentario
Poder Judicial (estructura y funciones)	4º	Congreso o Parlamento (estructura y funciones)
Fuerzas Armadas	5º	Cambio o reforma constitucional
Gobierno Regional	6º	Fuerzas Armadas
Régimen de gobierno presidencial/semipresidencial/parlamentario	7º	Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.

“Poder Judicial (estructura y funciones)” y “Gobierno Regional” son parte de aquellos conceptos que siguen a los siete más mencionados en el ranking de menciones de los Encuentros Locales Autoconvocados realizados en el extranjero. De estos conceptos, “Gobierno Nacional (estructura y funciones)” ocupa el octavo lugar, con 31 menciones, seguido de “Justicia constitucional”, con el mismo número de menciones, y de “Gobierno local/Municipal”, en el décimo lugar, con 30 menciones, al igual que “Gobierno Regional” y “Poder Judicial (estructura y funciones)” (Tabla 13).

Por su parte, “Contraloría general/Tribunales de cuentas” se ubica en el decimotercer lugar, con 28 menciones, seguido de “Presidencia de la República”, con 27 menciones (Tabla 13).

**Tabla 13.** Instituciones. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de los ELA realizados en el extranjero

Ranking	Instituciones	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
1	Plebiscitos, referendos y consultas	86	70,5	91,9	7,0	1,2
2	Defensor del Pueblo/Ciudadano	68	55,7	86,8	13,2	0,0
3	Régimen de gobierno presidencial/semipresidencial/parlamentario	63	51,6	76,2	23,8	0,0
4	Congreso o Parlamento	62	50,8	85,5	12,9	1,6
5	Cambio o reforma constitucional	53	43,4	96,2	3,8	0,0
6	Fuerzas Armadas	53	43,4	77,4	17,0	5,7
7	Forma de Estado: federalismo/autonomías regionales	49	40,2	79,6	18,4	2,0
8	Gobierno Nacional (estructura y funciones)	31	25,4	93,5	6,5	0,0
9	Justicia constitucional	31	25,4	87,1	12,9	0,0
10	Gobierno local/Municipal	30	24,6	80,0	20	0,0
11	Gobierno Regional	30	24,6	83,3	16,7	0,0
12	Poder Judicial (estructura y funciones)	30	24,6	83,3	16,7	0,0
13	Contraloría general/Tribunales de cuentas	28	23,0	92,9	7,1	0,0
14	Presidencia de la República	27	22,1	85,2	14,8	0,0
15	Asamblea Constituyente	21	17,2	95,2	4,8	0,0
16	Justicia electoral	20	16,4	95,0	5,0	0,0
17	Otro	16	13,1	62,5	31,3	6,3
18	Ministerio Público/Defensoría Pública	12	9,8	91,7	8,3	0,0
19	Asambleas y Cabildos	9	7,4	88,9	11,1	0,0
20	Jefatura de Gobierno	9	7,4	100	0,0	0,0
21	Juicio político/acusación constitucional	9	7,4	55,6	33,3	11,1

**Tabla 13.** Instituciones. Frecuencias totales de menciones y niveles de acuerdo consignados en las Actas de los ELA realizados en el extranjero

Ranking	Instituciones	Menciones		Niveles de acuerdo		
		Número	Porcentaje*	Acuerdo	Acuerdo Parcial	Desacuerdo
22	Existencia de Tribunal Constitucional	6	4,9	83,3	16,7	0,0
23	Organizaciones de la sociedad civil	6	4,9	100	0,0	0,0
24	Gobierno provincial	5	4,1	80,0	20,0	0,0
25	Autonomía regional	4	3,3	75,0	25,0	0,0
26	División territorial	4	3,3	100	0,0	0,0
27	Estado de excepción	4	3,3	75,0	25,0	0,0
28	Congreso o Parlamento Unicameral	3	2,5	66,7	33,3	0,0
29	Iniciativa popular de ley	2	1,6	100	0,0	0,0
30	Eliminación de Tribunal Constitucional	1	0,8	100	0,0	0,0
	Inclasificable/No corresponde	10	8,2	90,0	10,0	0,0

\* Porcentaje del total de Encuentros Locales Autogestionados en los que el concepto fue mencionado.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de las etapas participativas del Proceso Constituyente.